



Colegio de
ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 9 de enero de 2026.

Señor Presidente del
Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación
Not. Diego Leandro MOLINA
S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de informarle que, organizada por nuestra Institución en el ámbito de la Delegación Dolores, la **44 Jornada Notarial Bonaerense** tendrá lugar del **13 al 16 de mayo de 2026** en la localidad de **Cariló**, partido de Pinamar.

Este encuentro académico, de carácter histórico y de reconocida trayectoria dentro del notariado bonaerense desde el año 1957, se desarrollará en torno a un programa temático especialmente diseñado en consonancia con los desafíos jurídicos y tecnológicos actuales, reafirmando así el compromiso institucional con la formación continua y el perfeccionamiento profesional de nuestros colegas, en beneficio del servicio que brindan a la comunidad.

En tal sentido, detallamos a continuación el temario y los coordinadores designados para cada uno de los ejes que serán abordados durante la Jornada.

Asimismo, toda la información sobre la convocatoria puede consultarse en el sitio web www.jnb.org.ar

Sin otro motivo particular, saludamos a usted con la más distinguida consideración.

Not. Carina PÉREZ LOZANO
Secretaria de Gobierno

Not. Guillermo Aníbal LONGHI
Presidente



44 JORNADA NOTARIAL BONAERENSE TEMARIO Y COORDINADORES

Tema 1) Actos y contratos con efectos en terceras personas

a. Intervención por sí o por otros. Representación voluntaria, orgánica y legal, b. Poder. Mandato. Mandato sin representación. Mandato oculto, c. Gestión de negocios. Compra en comisión. Estipulación a favor de terceros, d. Compra por y para menores de edad, e. Representación y asistencia. Apoyo. Tutela y curatela.

Coordinador: Not. Rodolfo VIZCARRA, Subcoordinador: Not. Claudio F. ROSSELLI

Tema 2) Subsanciones

a. Nulidades. Clasificaciones. Distinción entre nulidad de la escritura pública y del acto jurídico contenido. Nulidad refleja. Meras observaciones, b. Elementos y presupuestos de validez del acto jurídico, c. Sujeto. Capacidad y legitimación, d. Objeto: error en el objeto, e. Subsanciones en sede notarial. Escrituras aclaratorias, rectificatorias, complementarias y confirmatorias. Escritura sin compareciente. Notas marginales. Confirmación de los actos jurídicos. Casos, f. Inexactitudes registrales. Rectificación de asientos.

Coordinador: Not. Franco DI CASTELNUOVO, Subcoordinador: Not. Juan Andrés BRAVO

Tema 3) Ejercicio notarial en la era digital

a. Transformación digital y función notarial en el mercado inmobiliario, b. La intervención notarial en la representación digital de Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Resoluciones de Comité Ejecutivo. Activos analógicos. Tokenización de emprendimientos inmobiliarios, c. La actuación notarial en operaciones con criptoactivos, d. Personas en situación de vulnerabilidad frente a la digitalización del mercado inmobiliario: barreras, apoyos, ajustes y salvaguardias, e. Tecnología notarial y registral aplicada, f. El rol de la inteligencia artificial.

Coordinador: Not. Walter C. SCHMIDT, Subcoordinador: Not. Sebastián LASSALLE

Tema 4) Nuevas posibilidades de garantía en la realización de negocios jurídicos

a. Constitución de hipoteca. Divisibilidad. Hipoteca inversa. Leasing. Fideicomiso en garantía. Garantías mobiliarias unificadas. Caución de activos digitales, b. Contratos de venta con saldos de precios y configuración de un pacto comisorio. Posibilidad de realizar compraventas incluyendo pactos de reventa y retroventa y reservas de dominio.

Coordinadora: Not. Zulma A. DODDA, Subcoordinadora: Not. Bárbara DRAKE